

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **20303** BARCELONA

Doña Montserrat Comí Torrents, Secretaria del Juzgado Mercantil núm.5 de Barcelona dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, núm. 111, edificio C, 12ª planta.

Número de asunto.- Concurso voluntario 289/2010- 6ª

Tipo de concurso.- Voluntario

Entidad instante del concurso y NIF.- Asimetral, S.L. y CIF B-63.903.538.

Fecha del auto de declaración.- 10/05/2010

Administradores concursales.- Don Roberto Pons Caballero, con NIF 37.995.897-M, domiciliado en c/ Madrazo, núm.14, 5º 1ª, Barcelona, como Auditor de cuentas

Facultades del concursado.- Intervenidas

Llamamiento a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de apoyo concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, num. 111, edificio C, 13ª planta (08014 Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 20 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100044665-1